



Ayuntamiento de Benacazón
Recursos Humanos



ANUNCIO

D. PEDRO OROPESA VEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN, por medio del presente

EXPONE:

Próximamente va a quedar vacante la **Tesorería** de este Ayuntamiento, la cuál viene siendo ocupada a través del Régimen de Acumulación por Habilitado de Carácter Nacional.

Que, en atención a lo expuesto en el párrafo anterior es **URGENTE** la provisión de dicha plaza, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VI del R.D 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional; Y Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración local con Habilitación de carácter Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Por medio del presente, se abre plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio por parte del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Admón. Local de Sevilla, para que se presenten las oportunas solicitudes a dicho plaza.

Las retribuciones de la indicada plaza son las siguientes:

- S. Base: Grupo A1
- Nivel C. Destino: 26
- C. Especifico: 25.475,94€ (14 pagas)

Lo que se anuncia a los efectos oportunos, en Benacazón, a fecha de firma digital.

El Alcalde

Fdo.- Pedro Oropesa Vega

Plaza de Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999. Fax 955705000. www.benacazon.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQULCZX463PBSC5ETCFPHGA	Fecha	21/11/2024 13:24:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA (FIRMANTE_20)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQULCZX463PBSC5ETCFPHGA	Página	1/1

